



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 9

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 04 de 2019

1. Información General:

| | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------|-----|-------------|-----|
| Fecha: (dd-mm-aaaa) | 06 de febrero de 2019 | Hora inicio: | N/A | Hora final: | N/A |
| Instancias o Dependencias reunidas: | Miembros del Consejo Académico | | | | |
| Lugar de la reunión: | Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional | | | | |

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

| Nombres | Cargo/Dependencia |
|---------------------------------|---|
| Lyda Constanza Mora Mendieta | Vicerrectora Académica |
| John Harold Córdoba Aldana | Vicerrector de Gestión Universitaria |
| Mauricio Bautista Ballén | Director Instituto Pedagógico Nacional |
| Wilson Armando Acosta Jiménez | Decano E Facultad de Humanidades |
| Faustino Peña Rodríguez | Decano Facultad de Educación |
| Norma Constanza Castaño Cuellar | Decana E Facultad de Ciencia y Tecnología |
| Narda Dioselina Robayo Fique | Decana Facultad de Educación Física |
| Edgar Orlay Valbuena Ussa | Representante Principal de los Profesores |
| Diego Fernando Sánchez | Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado |

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

| Nombres | Cargo/Dependencia | Motivo de ausencia |
|-------------------------------|---|--------------------|
| Leonardo Fabio Martínez Pérez | Rector | N/A |
| Fernando Méndez Díaz | Vicerrector Administrativo y Financiero | N/A |
| Martha Leonor Ayala Rengifo | Decana Facultad de Bellas Artes | N/A |
| | Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado | N/A |

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 9

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

| Nombres | Cargo/Dependencia |
|---------|-------------------|
| N/A | N/A |

5. Orden del Día:

1. FCT – Solicitud aprobación Distinción Laureada al trabajo de grado de **Ingrid Angélica Arias Santos y Francisco Manuel Sánchez Guerrero** de la Licenciatura en Biología. (201803500219273).
2. Solicitud aprobación Acta 52 del 17 de octubre de 2018.
3. Solicitud aprobación Acta 53 del 24 de octubre de 2018.
4. Solicitud aprobación Acta 55 del 31 de octubre de 2018.
5. Solicitud aprobación Acta 58 del 12 de noviembre de 2018.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

| | |
|---|------------------------|
| 1. FCT – Solicitud aprobación Distinción Laureada al trabajo de grado de Ingrid Angélica Arias Santos y Francisco Manuel Sánchez Guerrero de la Licenciatura en Biología. (201803500219273). | Tiempo: N/A |
|---|------------------------|

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Laureada al trabajo de grado de Ingrid Angélica Arias Santos y Francisco Manuel Sánchez Guerrero de la Licenciatura en Biología.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la distinción laureada al trabajo de grado "La transversalidad de los contenidos de enseñanzas sobre evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias" de Ingrid Angélica Arias Santos y Francisco Manuel Sánchez Guerrero de la Licenciatura en Biología, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004. (201803500219273).

| | |
|---|------------------------|
| 2. Solicitud aprobación Acta 52 del 17 de octubre de 2018. | Tiempo: N/A |
|---|------------------------|

Se presentó para aprobación el Acta 52 del 17 de octubre de 2018.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 52 del 17 de octubre de 2018.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 9

3. Solicitud aprobación Acta 53 del 24 de octubre de 2018.

Tiempo:
N/A

Se presentó para aprobación el Acta 53 del 24 de octubre de 2018.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 53 del 24 de octubre de 2018

2. Solicitud aprobación Acta 55 del 31 de octubre de 2018.

Tiempo:
N/A

Se presentó para aprobación el Acta 55 del 31 de octubre de 2018.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 55 del 31 de octubre de 2018.

2. Solicitud aprobación Acta 58 del 12 de noviembre de 2018.

Tiempo:
N/A

Se presentó para aprobación el Acta 58 del 12 de noviembre de 2018.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 58 del 12 de noviembre de 2018.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

| CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 04 DEL 06 DE FEBRERO DE 2019 | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|---|---|----------|--|----------|--|----------|--|----------|--|----------|
| No. | Consejero | Cargo | 1. FCT - Solicitud aprobación Distinción Laureada Ingrid Angélica Arias Santos y Francisco Manuel Sánchez Guerrero. | | 2. Solicitud aprobación Acta 52 del 17 de octubre de 2018. | | 3. Solicitud aprobación Acta 53 del 24 de octubre de 2018. | | 4. Solicitud aprobación Acta 55 del 31 de octubre de 2018. | | 5. Solicitud aprobación Acta 58 del 12 de noviembre de 2018. | |
| | | | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo |
| 1 | Leonardo Fabio Martínez Pérez | Rector | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2 | Lyda Constanza Mora Mendieta | Vicerrector Académico | X | | X | | X | | X | | X | |
| 3 | Fernando Méndez Díaz | Vicerrector Administrativo y Financiera | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4 | John Harold Córdoba | Vicerrector de Gestión Universitaria | X | | X | | X | | X | | X | |
| 5 | Wilson Armando Acosta Jiménez | Decano Facultad de Humanidades | X | | X | | X | | X | | - | - |
| 6 | Mauricio Bautista Batén | Director Instituto Pedagógico Nacional | X | | X | | - | - | X | | - | - |
| 7 | Faustino Peña Rodríguez | Decano Facultad de Educación | X | | X | | X | | X | | - | - |
| 8 | Norma Constanza Castaño Cuellar | Decano Facultad de Ciencia y Tecnología | X | | X | | X | | X | | - | - |
| 9 | Narda Dioselina Robayo Figue | Decana E Facultad de Educación Física | X | | X | | X | | X | | X | |
| 10 | Martha Leonor Ayala Rengifo | Decano Facultad de Bellas Artes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 11 | Edgar Octay Valbuena Usua | Representante Princ. de los Profesores | X | | - | - | - | - | X | | X | |
| 12 | Diego Fernando Sánchez | Representante Prin. de los Estudiantes-Pre | X | | X | | X | | - | - | X | |
| 13 | | Representante Prin. de Estudiantes-Posgrado | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Anexo punto 1: FCT - Solicitud de distinción laureada.



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CODIGO: FCT-350
FECHA: Lunes, 17 de diciembre de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Distinción Laureada trabajo de grado DBI

Cordial saludo.

Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito los conceptos de distinción Laureada, emitido por parte de los evaluadores del siguiente trabajo de grado de la Licenciatura en Biología:

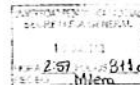
| Autor (es) | Cédula | Código | Título |
|--------------------------|------------|------------|--|
| Ingrid Angélica Arias | 1018452683 | 2009110078 | La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el PLCB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor de ciencias. |
| Francisco Manuel Sánchez | 1015433038 | 2010210073 | |

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte de los evaluadores, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 13 de diciembre de 2018, avaló el concepto, recomienda otorgar la Distinción meritoria al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.

Norma Constanza Castaño Cuellar
NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Decana (E)

Anexo: Solicitud (7) Mios. y 6 CD
Caja: Consejo de Facultad
Ejemplar: FCT-350/Castaño Rodríguez



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el PLCB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor de ciencias

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El documento de tesis brinda una revisión rigurosa de aspectos centrados de forma coherente con el tema propuesto: "La enseñanza de la evolución biológica en el contexto de la formación de maestros de biología". No es un aporte cualquiera, sino que a mi juicio, se convierte en uno de los pocos documentos que permiten visualizar la importancia de la transversalidad de contenidos estructurantes en el conocimiento profesional del profesor de biología. Siendo la teoría evolutiva una de las principales teorías en biología y quizá la que más poder de integración de conocimiento tiene, este documento de tesis logra presentar de forma clara y contundente que y como se enseña la teoría evolutiva a futuros profesores de biología según el plan curricular de la licenciatura en biología. No hay muchos documentos que permitan distinguir lo que es necesario enseñar a quienes serán profesionales de educación en particular profesionales en la enseñanza de la biología, es decir cuáles son los contenidos necesarios en la formación del profesor de biología, en particular el conocimiento disciplinar que además requiere tener una perspectiva de integración y de contextualización según la realidad en la que se enseña. Por lo anterior considero que en todo el documento hay coherencia sobre el desarrollo del tema, sobre la enseñanza de la teoría evolutiva en la formación de maestros de biología.

La elección de los contenidos abordados de lo general a lo particular, la forma en la que se redactan frases, párrafos y cuartillas, la rigurosidad con la que se citan referencias clásicas y actuales, da una idea de la calidad del documento, en este caso felicitó al equipo conformado por los estudiantes y su director.

El documento es agradable de leer, es claro, dinámico, sugiero se considere apoyar su publicación como texto universitario, porque este tipo de trabajos resalta la labor del docente, en este caso del equipo de docentes que conocieron el currículo de la licenciatura de biología.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 9

No existe otro currículo que apueste tan decididamente por la integración de los contenidos, explicitar lo pedagógico, sin descuidar lo disciplinar de ciencias básicas o humanas. Sea oportuno mencionar que visto de esta forma, también el trabajo de revisar un currículo funcionando, en verdad es un tributo al equipo de docentes que propuso este currículo así como al equipo de docentes que le da vida y lo dota de sentido en el día a día y que además hacen lo posible por lograr la integración de distintos tipos de conocimientos y perspectivas y lo presentan desde una perspectiva de pensamiento crítico que lleve al maestro en formación a cuestionar y contextualizar lo que aprende, dicho sea de paso, es en mi criterio, el principal impacto que tiene esta tesis y por lo que reitero mi sugerencia de apoyar su publicación, dando crédito al equipo de maestros que concibió el currículo como el equipo de maestros que lo llevan a cabo.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, X B: Bueno, A: Aceptable, D: Deficiente

El concepto global es: Excelente

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI X NO

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador: Diego Fernando Campos-Moreno
Institución a la que pertenece el evaluador: El Colegio de la Frontera Sur ECOSUR
Correo: dicampo@ecosur.edu.mx
Teléfono: +529831685069
Fecha de recibido para evaluar: Agosto 23 de 2018

Firma



VICERRECTORIA ACADEMICA

FORMATO EVALUACION
Fecha radicado 01-09-2017
Nº radicado 201703500049451

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: Transparencia de los contenidos de enseñanza sobre la evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la construcción del conocimiento evolutivo del profesor de ciencias.

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuerzas de formación adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El desarrollo del tema sigue una secuencia lógica y muy bien desarrollada con una estructura altamente identificable. Presenta una alta calidad que evidencia de una gran profundidad que demuestra una buena apropiación de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la formación docente. En particular destaca la excelente fundamentación teórica y el desarrollo de una excelente evidencia empírica de la idoneidad de la evaluación durante el desarrollo de los cursos de fundamentación y actualización. Considero finalmente que aporta en una proporción mayor a la que se suele presentar para los estudiantes de maestría, con lo cual es una contribución destacada para el fortalecimiento de las competencias técnicas de los docentes a la institución para su desarrollo y distinción como tesis doctoral.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes: B: Bueno, A: Aceptable, D: Deficiente

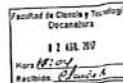
El concepto global es: Excelente

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador: Edson Francisco Prieto Cruzado
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico: edsonpaco@pedagogica.edu.co
Teléfono: 3112121179
Fecha de recibido para evaluar: 01-09-2017

Firma



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
MEMORANDO

CÓDIGO: DBI-370

FECHA: Lunes, 31 de Julio de 2017

PARA: Profesor LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

ASUNTO: Solicitud Trámite de Determinación Trabajo de Grado - Distinción Laureada

Para consideración del Consejo de Facultad, remito la solicitud presentada por el profesor Alejandro Castro Moreno, referida al otorgamiento de la Distinción Laureada al trabajo de grado "La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el POEB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias", presentado por los egresados Ingrid Angélica Arias Santos y Francisco Manuel Sánchez Guerrero, para optar a su título de licenciados en Biología.


El Consejo del Departamento, en su sesión del 28 de Julio de 2017, consideró la petición y la acota teniendo en cuenta que, una vez revisados los syllabus del proyecto curricular, se ve la necesidad de planear ese espacio de evolución en VI semestre, lo que generará diversos impactos en los futuros profesores de Biología.

Los evaluadores propuestos son:

Esternos: profesoras Guillermo Fonseca o Gonzalo Peñalosa, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Internos: profesoras Edgar Francisco Prieto Praquiza (3112121133 - edprietoo@pedagogica.edu.co) o Adriana Elizabeth Tovar Martínez (317441554) - atovar@pedagogica.edu.co, del Departamento de Biología - UPN.

Gracias por su atención


MARÍA ROCÍO PÉREZ MESA
Directora de Departamento

Anexo: Cinco (Solicitud con sus anexos y un CDI)
Elaboró: DBI-370 Gladys Piza

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 31-07-2017
No. de Radicado: 20170220002537

Bogotá, D.C., junio 14 de 2017.

Señores Consejo de Departamento
Departamento de Biología, Universidad Pedagógica Nacional.

Cordial saludo.

En conformidad con lo estipulado por el Consejo Superior en el Acuerdo 038 de 2004, específicamente en el Artículo 25, por este medio me permito solicitarles, nuevamente, y de manera comedida, que inicien los trámites para determinar si el trabajo de grado titulado "La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el POEB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias", es merecedor de la distinción laureada. Cabe señalar que el trabajo en cuestión fue dirigido por mí y elaborado por los egresados Ingrid Angélica Arias Santos, código 2009110078 y Francisco Manuel Sánchez Guerrero, código 2010210073. Por otra parte, hay que recordar que el trabajo fue evaluado por Guillermo Chona Duarte (profesor catedrático del DBI) y Germán Alberto Chaves Mejía (profesor de planta de la SED, IED Manuela Beltrán).

La presente solicitud se fundamenta en lo siguiente:

1. Una vez sustentado el trabajo, los jurados consideraron que éste era excelente y que debería solicitarse dicha distinción, tal y como está consignado en el Acta de sustentación (25 de febrero de 2016).
2. El 27 de octubre de 2016, en carta dirigida a ustedes (2016ER0591), solicité que se iniciaran los trámites correspondientes.
3. Como respuesta verbal a esa comunicación, se me indicó que debía argumentar el porqué de la solicitud, lo cual hice vía correo electrónico, de acuerdo con las instrucciones que se me dieron, el 07 de noviembre de 2016, a la dirección electrónica gs@pedagogica.edu.co.
4. En ese correo expresé 5 puntos, en los que argumenté las razones de por qué el trabajo debería evaluarse para determinar si es merecedor de la distinción en cuestión. Dicho documento reposa en los archivos de la dirección del DBI.
5. Finalmente, considero que los argumentos allí expuestos están en total consonancia con lo estipulado por el Consejo Superior, en el Acuerdo citado previamente. Específicamente, y como reza en el artículo 25, es claro que el trabajo es un aporte excepcional al campo de la formación inicial de profesores de Biología.

Agradezco su atención y quedo pendiente de cualquier comunicación por parte suya.

Atentamente,

Julio Alejandro Castro Moreno
Profesor DBI





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 9



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FCT-350

Bogotá, Viernes 24 de agosto de 2018

Profesor Diego Fernando Campos Moreno ECOSUR, Chetumal México Correo: dcampos@ecosur.edu.mx

Referencia: Concepto Distinción Laureada 20170520062832

Cordial saludo

El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 8 de agosto del año en curso consideró la propuesta de jurados para evaluación de trabajos de grado postulados para recibir Distinción Laureada. De acuerdo con sus cualidades académicas, usted fue postulado como evaluador externo.

Según lo dispuesto en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, por el cual se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, se otorga Distinción Laureada a aquellos trabajos de grado que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. Por lo anterior, le solicito su valiosa colaboración, para la elaboración de un concepto evaluativo al trabajo de grado titulado: "La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias", propuesta realizada en el programa de la Licenciatura en Biología.

Fuera de evaluación (Excelente, Bueno, Aceptable y Deficiente), en el concepto global, se debe precisar si el trabajo amerita ser tenido en cuenta como Distinción Laureada.

Agradezco su valiosa participación.

Norma Constanza Castaño

NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR Decana (E)

Anexo: Un (1) CD, formato de evaluación
Elaboró: FCT-350/Cristina Rodríguez
Calle 72 n.º 11 85, PEB (17-1) 204 1874 Bogotá D.C. - A. 75141 - No 899991244 - www.pedagogicanacional.edu.co



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FCT-350

Bogotá, Viernes, 01 de Septiembre de 2017

Profesor Edgar Francisco Prieto Piraquive Departamento de Biología epiraquive@pedagogica.edu.co Teléfono 3112121133

Referencia: Concepto Distinción Laureada 20170520062832

Cordial saludo

El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 24 de agosto del año en curso consideró la propuesta de jurados para evaluación de trabajos de grado postulados para recibir Distinción Laureada. De acuerdo con sus cualidades académicas, usted fue postulado como evaluador interno.

Según lo dispuesto en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, por el cual se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, se otorga Distinción Laureada a aquellos trabajos de grado que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. Por lo anterior, le solicito su valiosa colaboración, para la elaboración de un concepto evaluativo al trabajo de grado titulado: "La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias", propuesta realizada en el programa de la Licenciatura en Biología.

Fuera de evaluación (Excelente, Bueno, Aceptable y Deficiente), en el concepto global, se debe precisar si el trabajo amerita ser tenido en cuenta como Distinción Laureada.

Agradezco recibir el concepto y devolver la copia del mencionado trabajo de grado en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de recibo.

Leonardo F. Martínez Pérez
Leonardo F. Martínez Pérez Decano

Heerth
4 05 17
1212



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 9



Bogotá, octubre 27 de 2015

Señores CONSEJO DE DEPARTAMENTO
Departamento de Biología, Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

Por este medio me permito solicitarles, comedidamente, que den inicio a los trámites para dictaminar el trabajo de grado 'La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias', es merecedor de la distinción sugerida por los jurados del mismo. Cabe recordar que dicho trabajo fue realizado por los egresados Ingrid Angélica Arias y Francisco Manuel Sánchez, dirigido por mí y evaluado por los profesores Germán Chaves Mejía y Guillermo Chona Duarte. Por otro lado, es importante señalar que la sustentación fue realizada el jueves 25 de febrero.

Finalmente, anexo a esta comunicación una copia digital del trabajo en cuestión (CD).

Agradezco su atención

Atentamente,

Julio Alejandro Castro Moreno
Profesor DBI



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ACTA No. 03 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2015

Proceso de 25 de Febrero de 2015 hora 10:00

El(los) Director(a) de trabajo de grado Julio Alejandro Castro Moreno y los miembros del jurado Guillermo Chona Duarte y Germán Alberto Chaves M. de acuerdo a los acuerdos adoptados por el Consejo del Departamento de Biología en sesión realizada el 2 de febrero del 2015 ACTA No. 02 de 2015, del trabajo de grado de tipo La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias.

Estudiante por el (los) estudiante(s) Ingrid Angélica Arias Soto / Francisco Manuel Sánchez Guerrero con código estudiantil 20091100338 / 2010210023 y documento de identidad No. 1019152693 - 1015433036 respectivamente.

Teniendo en cuenta la evaluación del trabajo final escrito y de la sustentación oral, siguiendo los criterios propuestos, el jurado llega al acuerdo de considerar este trabajo de grado y calificarlo como Insuficiente, Aprobado, Bueno, Muy Bueno, Excelente X.

Con una nota de (en letras y cifras) Cincuenta (50) en base a la siguiente escala de calificación: Insuficiente: 30-39, Bueno: 40-49, Excelente: 50-59.

OBSERVACIONES A LA SUSTENTACIÓN: Recomendaciones para publicación de tesis en repositorio de la UPN. Dadas las condiciones académicas del trabajo de grado el jurado propone que este sea evaluado como Bueno y que las referencias competentes tengan los honores de auto para tal efecto.

Discusión y firma de la acta de sustentación al momento de la sesión.

Se firmó en la sala de sesiones el día 25/02/2015. Firmas de los miembros del jurado y del estudiante.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 9

Concepto ampliado del trabajo de grado "La transversalidad de los contenidos de enseñanza sobre evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias".

Autores:

Ingrid Angélica Arias Santos
Francisco Manuel Sánchez Guerrero

Director:

Julio Alejandro Castro Moreno

Evaluadores:

Guillermo Chona Duarte
Germán Chaves Mejía

Por unanimidad, el jurado del trabajo recomendó, tal y como está consignado en el acta de sustentación, conferirle distinción dadas las cualidades del mismo. Entre otras, cabe señalar:

1. El nivel de escritura y argumentación es sobresaliente, teniendo en cuenta el nivel en el que se desarrolló (pregrado).
2. La profundización de la problemática dio cuenta de un desarrollo riguroso de la misma, pues abordó un tema complejo, el cual se indagó desde diferentes fuentes y usando una metodología plural.
3. Dentro de las fuentes, hay que mencionar que se acudió al documento vigente del PCLB y a los syllabus de todos los cursos obligatorios de biología (y algunos de otras áreas) en los dos niveles de formación. Asimismo, para complementar la información obtenida por esa vía, se realizaron entrevistas a buena parte de los docentes a cargo de dichos cursos, las que se transcribieron y analizaron posteriormente.
4. En cuanto a la metodología, hay que añadir que los autores sistematizaron la información obtenida a través del método de análisis de contenido, lo cual demandó un volumen amplio de trabajo, debido a la cantidad de documentos analizados (documento del PCLB, syllabus y transcripción de entrevistas).
5. En cuanto al problema (indagar si los contenidos sobre evolución eran o no tratados de manera transversal a lo largo del PCLB) los autores concluyeron que esto se llevaba a cabo parcialmente. Frente a esto hicieron una propuesta novedosa para poder cubrir los "vacíos" que, según ellos, se presentan a nivel de formación en esa área en futuros profesores de biología.
6. La investigación es un aporte importante en cuanto lo que implica la formación de futuros licenciados, en un área fundamental, y a la vez polémica, de la biología.

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

| Compromisos | Responsable | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
|-------------|-------------|-----------------------------------|
| N/A | | |

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIA DEL CONSEJO

Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.

